



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: Dr. Daniel Palacio Mejía  
Presidente de la Corporación

DE: Concejal Emel Rojas Castillo

ASUNTO: Solicitud Creación Comisión Accidental

Cordialmente me dirijo a usted para solicitarle de manera respetuosa, se conforme una comisión accidental que analice, frente a la problemática de habitabilidad en calle, las propuestas para la atención integral de dicha población, realizadas en debate de la Comisión de Gobierno el día martes 18 de septiembre del presente año.

Entre otras propuestas, está la de crear una fiducia en el Distrito en donde se reciban donaciones de la sociedad civil y los servidores públicos del Distrito de manera voluntaria, para desincentivar la mendicidad en Bogotá D.C.

Con un atento saludo,

**EMEL ROJAS CASTILLO**

Concejal de Bogotá

Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES

CONCEJO DE BOGOTA 20-09-2018 10:39:57  
Contestar Cite Este Nr.:2018IE12883 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL  
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO  
ASUNTO: SOLICITUD CREACION COMISION ACCIDENTAL  
OBS: --

- Emel (coord.)
- Angela
- Glona Elsy
- Juan C. Flores
- Jairo Cardozo



REPUBLICA DE COLOMBIA



ORIGEN: Origen: Sd:1160 - SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO D.

DESTINO: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL

ASUNTO: COMISION ACCIDENTAL

OSS: HABITABILIDAD EN CALLE

CONCEJO DE BOGOTA D.C

R ofc. / 012  
404

MEMORANDO

R ofc. / Paola V.  
408 / 24/09/18  
3:00 pm

PARA: **Honorables Concejales**

R ofc. / Viviana Atuesta  
505 / 24/09/18  
3:06 pm

Emel Rojas Castillo (Coordinador)  
Ángela Sofía Garzón Caicedo  
Juan Carlos Flórez Arcila  
Gloria Elsy Díaz Martínez  
Jairo Cardozo Salazar

R ofc. / Juan Sebastián Jans  
509 / 25-1x-18  
3:45 pm

DE: **Secretario General de Organismo de Control**

R ofc. / Domico 302  
302 / sept 24/18

ASUNTO: **Designación a Comisión Accidental**

Por instrucciones dadas por el señor Presidente de la Corporación H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez, en relación con el tema "HABITABILIDAD EN CALLE, propuestas para la atención integral de dicha población, realizadas en debate de la Comisión de Gobierno el día martes 18 de septiembre del presente año", y conforme al artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, me permito comunicarle que ha sido Designado, para conformar y participar en esta Comisión Accidental. Les informo que la Comisión tiene como fecha límite para hacer el seguimiento y presentar el respectivo informe seis meses a partir de la fecha.

Cordialmente,

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

Sep 24/18  
404

Proyecto: Marco Fidel Velandía Céspedes

